

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Principio de justicia [Principle of justice]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Galvis, Cristian
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-07 01:01:52
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215691

PRESENTACIÓN

En el proyecto educativo de la Universidad El Bosque es prioritario el énfasis sobre la calidad de la vida y el propiciar una cultura para lograrla.¹

No somos ajenos a los problemas que nos tocan de diversa manera como país y como sociedad en desarrollo, sobrediagnosticados pero en su mayoría sin propuestas adecuadas a los retos que plantean.

Como una contribución del Programa de Formación en Bioética de la Universidad al propósito de construir una ética en la sociedad civil, presentamos esta colección de temas pertinentes a una divulgación del conocimiento y aplicación de la bioética, a su difusión en forma sencilla, pero basados en las experiencias que hemos venido adquiriendo después de varios años de docencia en esta materia en los distintos cursos, programas y disciplinas que ofrece la Universidad.

Desde la inclusión en 1978 de algunos contenidos de bioética en el plan de estudios de la Escuela Colombiana de Medicina (hoy Universidad El Bosque) para la formación de profesionales de la medicina, se extendió a la odontología y a las demás ramas de las ciencias de la salud y a las otras disciplinas que ofrece la Universidad, tales como psicología, ingeniería electrónica, de sistemas, ambiental, artes y educación.

Tanto en el ámbito de pregrado como de postgrado se han ido haciendo aportes bioéticos en los contenidos curriculares con diferentes aspectos de acuerdo a cada disciplina.

La creación del postgrado para la formación de profesores especialistas en bioética a partir de 1995, nos ha permitido lograr un núcleo creciente de profesionales de muy diversas disciplinas, de gran calidad académica.

La puesta en marcha en 1997 de la facultad de educación, con énfasis en formación a distancia, especialmente para los maestros del país, nos permitió dar un paso de singular importancia al incluirse un módulo de bioética de ocho horas de duración, dictado por los profesionales preparados en el postgrado.

Los resultados han superado las expectativas iniciales, gracias a la acogida desbordante y el interés que los maestros han dispensado al programa. La aplicación del método principialista de la bioética a la

1. *Universidad El Bosque. Proyecto Educativo Institucional. Santafé de Bogotá, Colombia, 1997.*

resolución de conflictos escolares y la apertura hacia una visión de la vida humana como parte integral de la naturaleza y de la vida misma en el planeta, les ha proporcionado, aunque sea de manera incipiente, herramientas que con un nuevo enfoque ayudan a encontrar el sentido del respeto a la persona, el convivir tolerando al otro, y buscando las soluciones consensuadas, de la manera más cercana a lo justo, y a propiciar el beneficio, y el no hacer daño.

Las experiencias vividas y los aportes dados por quienes han recibido el módulo de bioética (más de diez mil maestros en todo el país hasta la fecha), y la demanda por una mayor extensión y duración del programa, nos han estimulado a escribir los fascículos que hoy presentamos, los cuales están dirigidos no solo para el programa de maestros de primaria y secundaria, sino además, como una manera de introducir a los profesionales tanto de las ciencias de la salud como de las diferentes disciplinas y profesiones en el estudio, difusión y aplicación de la Bioética.

Nacida de los desafíos éticos que han planteado los hechos de la investigación biológica y su aplicación en la medicina, en la etapa inicial de su evolución, la bioética sale del medio estrictamente clínico (bioética clínica) para extenderse hacia una ética global y una bioética profunda de la mano con la ecología profunda y las tendencias hacia las ciencias de la vida y la complejidad de los sistemas vivos.

Estos fascículos pretenden fomentar la curiosidad y el entusiasmo por el estudio de la Bioética, e inducir al lector a profundizar la literatura e investigar los temas que la bibliografía, cada vez más abundante, ofrece actualmente el campo de la bioética.

Los siete fascículos que hoy publicamos comprenden una breve reseña de aspectos históricos de la bioética, algunas tendencias prevalentes en la rapidísima evolución de este cuerpo de conocimientos en construcción y su difusión por todos los países del orbe.

El orden de su numeración no quiere decir que deba seguirse estrictamente para su lectura. Puede iniciarse por cualquiera de ellos de acuerdo a las apetencias del lector. Sin embargo, si se desea un estudio más metódico, sería conveniente su lectura sucesiva desde la tradición ética y filosófica occidental y su relación con la bioética.

Las reflexiones sociales, históricas y éticas son aspectos primordiales para la enseñanza de la bioética en relación con las concepciones del cuerpo humano, la salud y la enfermedad. La alteración de la salud no es solo un hecho médico-biológico, sino un proceso dinámico que se entrelaza con la historia de la vida del individuo y su entorno social. La condición corporal afecta la situación total del hombre en el mundo de la vida en que se da la existencia humana y su quehacer.² Las diferentes concepciones del cuerpo y de la salud conllevan diversos enfoques sobre la justicia sanitaria y la distribución de los recursos como justicia distributiva.

2. Escobar, J. *Dimensiones Ontológicas del Cuerpo. Una visión filosófica del cuerpo y su relación con el ejercicio de la medicina.* Colección *Bíos y Ethos* No. 2. Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia, 1997.

Las investigaciones genéticas permiten la determinación de los genes y el genoma humano con posibles consecuencias sobre la herencia de la especie y el planteamiento de dilemas éticos, que antes no se presentaban a la tradicional ética médica hipocrática que no aporta directrices en ese sentido.

Por tanto, es pertinente el estudio y la reflexión sobre el inicio de la vida ligándolo a la ética de la sexualidad y su preparación de la reproducción como un hecho científico notorio en este siglo que termina.

Se relacionan asimismo temas con referencia al control de la natalidad, crecimiento de la población, aborto, esterilización, derechos de la mujer, la familia y la sociedad.

Algunas epidemias como la del virus del SIDA constituyen un desafío a la investigación científica y necesitan espacio de reflexión sobre cómo debe enfocarse la sexualidad en relación con los principios y temas de la bioética enfrentados a las creencias, mitos y tabúes que se dan alrededor de este tema. Con algunos ejemplos se busca ilustrar sobre éstas situaciones en los escritos que presentamos.

Todo lo que nace muere, y de esto no nos escapamos los seres humanos. Los aspectos relacionados con este confín de la existencia nos abruman y siempre han sido preocupación humana. El enfrentarnos a lo desconocido, a la finitud, nos genera una tensión permanente en contra del deseo de trascender en el discurrir de la vida humana.

La medicina, con su poder biotecnológico, ha hecho borrosa la frontera entre la vida y la muerte. Con sus medios permite prolongar la vida (o la agonía) y diferir el momento de la muerte, planteando serios interrogantes éticos y morales y una incertidumbre sobre cuándo se considera que una persona haya muerto. Esto tiene consecuencias sobre el uso de terapias en forma extraordinaria ("encarnizamiento terapéutico") con el pretendido fin de vencer la muerte cuando ya las condiciones de la enfermedad han superado los límites de posibilidad de recuperación del enfermo.

Numerosas conferencias mundiales han sido necesarias para definir la muerte como hecho biológico o como hecho relacionado con la persona humana. Los trasplantes de órganos se ubican en esa encrucijada de concepciones religiosas, morales y culturales sobre la muerte y los dilemas que hoy plantea la biomedicina en relación con ella.

De la Bioética clínica, médica o microbioética se ha pasado a la bioética como puente entre las culturas científica y humanística, y desde allí a la supervivencia no solo del hombre (antropocentrismo) sino de la vida en general, (biocentrismo) con un cambio de miras ecológicas: de una ecología superficial a una ecología profunda que se enlazaría con una bioética profunda y global³ (macrobioética).

3. Capra, F. *La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama Barcelona, 1998.

La justicia sanitaria es uno de los enlaces con esa macrobioética pues tiene que ver con un concepto amplio de salud, el derecho al acceso a los servicios de salud, la distribución de los recursos, el medio ambiente, el entorno y la ecología social.

Se precisa distinguir el concepto de "medio ambiente" que comprende todas las condiciones y factores externos, vivientes y no vivientes que influyen en los organismos o sistemas específicos durante su vida, y el de "ecología" como el estudio de las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente inanimado, la materia y la energía, así como la estructura y funciones de la naturaleza.

Las sociedades en sus momentos históricos generan organizaciones especiales del espacio físico geográfico, y de acuerdo con el medio, con la distribución de la población y las infraestructuras. "El espacio es un producto social, es una obra humana, y representa un modo de existencia de las sociedades"⁴.

En ese espacio construido socialmente se reflejan los intereses sociales y los conflictos de los diferentes grupos sociales que lo ocupan.

Con el fascículo sobre temas de macrobioética en Colombia, se sientan las bases para estudiar y tratar de entender la violencia como comportamiento humano, sus causas y sus orígenes. No puede existir una fatalidad trágica en esa cultura de muerte. La construcción de una ética civil desde la Bioética es una propuesta para sustituirla por una cultura de la vida, su calidad y su sentido. Existe en efecto, una relación íntima entre Bioética y derechos humanos que debe promoverse como opción moral reconstructiva del tejido social.

La destrucción del hábitat, la contaminación del ambiente, de las aguas, la deforestación, la fumigación de cultivos lícitos o de los considerados ilícitos son retos y problemas que plantean interrogantes y desafíos que vencer en la vida actual y del inmediato futuro colombiano, sin perder de vista que estos problemas sociales se insertan en la globalidad contemporánea.

Estos fascículos no son concluyentes y por el contrario seguirán enriqueciendo una serie de otros trabajos que ya hemos iniciado en la Universidad. La memoria escrita de estos trabajos, de las reflexiones que los compañeros y las fuentes que vienen trabajando se hallan, por ejemplo, también en la Colección Bíos y Ethos que publica la Universidad El Bosque.

Con esta síntesis se cubren los aspectos sobresalientes de los temas tratados en el postgrado de bioética de nuestra Universidad. Los fascículos son el producto del trabajo colectivo realizado por algunos de los profesores del programa de Bioética.

Jaime Escobar Triana, M.D. Ms. Fl. Ms. BIOÉTICA

Rector Universidad El Bosque

Agosto 09/99

4. Cinep-Colciencias. Colombia, País de Regiones. Santafé de Bogotá, 1998.

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas clave de la Bioética es el de la justicia en la prestación de servicios en salud frecuentemente denominado justicia sanitaria. En esencia, el problema, se refiere a cómo una sociedad distribuye las posibilidades de sus miembros en el acceso a los diversos elementos constitutivos de la atención en salud y la manera cómo determina las cargas y sacrificios necesarios para lograr un nivel dado de salud.

De entrada, son relevantes las implicaciones económicas del tema. Se necesita mucho dinero, hoy en día, para satisfacer los requerimientos de los servicios de salud de la población, independientemente del nivel de desarrollo o sistema económico de un país.

Producto de factores asociados al desarrollo tecnológico y científico, al carácter de bien primario que tiene la salud, y a la manera de organizar la prestación de los servicios y los costos de la atención en salud han tenido notorios incrementos en los últimos cincuenta años. Y esto es válido tanto para países con un Producto Interno Bruto alto, como para países con escaso o limitado desarrollo, donde grandes sectores de la población carecen de oportunidad de acceso a los medios básicos de atención.

Hace apenas unos ciento cincuenta años, para la mayoría de la gente, estar sano o enfermo era un problema privado, disociado del estado y la sociedad, en general incomprensible, determinado por la suerte o fuerzas sobrenaturales ajenas al control de los individuos.

Con el advenimiento definitivo, en el siglo XIX, del enfoque etiológico, (entender las causas directas de las enfermedades) como culminación del proceso moderno de comprensión de la enfermedad, y después de un difícil trayecto de más de 300 años, se incluyó el reconocimiento de las lesiones anatomo-patológicas en el cuerpo, (y a integrarse en las manifestaciones clínicas, se inauguró la espectacular carrera de la medicina científica y se pensó que se había encontrado la manera de dominar los entramados complejos que ocasionan la enfermedad.

Esto generó la reacción de las personas por tener condiciones que garantizarán su salud. Inicialmente medidas de higiene que las protegieran de los gérmenes patógenos, luego acciones curativas que remediaron los padecimientos y limitaciones y más recientemente la conciencia individual y colectiva del "derecho a la salud".

En este proceso, el Estado y todos los estamentos sociales, se vieron impelidos a asumir responsabilidades en procura del bien primario meritorio llamado salud. Durante todo el siglo XX, con diferencias sustanciales entre los países pobres y ricos, se alcanzó esta manera de ver las cosas. No obstante, en los últimos 20 años, absolutamente todos los gobiernos, manifestaron su preocupación por el crecimiento del gasto en salud como algo a detener, si no se quería llegar a una crisis financiera de grandes proporciones, pues el costo en servicios para la salud crecía más aprisa que los recursos necesarios para su financiación.

Así apareció el problema de los recursos escasos, frente a unas necesidades crecientes e ilimitadas en salud. Ante esta problemática, la relación entre ética y economía es evidente y es motivo de conflicto entre quienes desde un extremo, propugnan por una

visión estrictamente económica y quienes olvidando la importancia de la economía, propugnan desde el otro extremo, por una visión priorizada y circunscrita en todo momento y circunstancia por los principios éticos.



PRINCIPIO DE JUSTICIA CRITERIOS Y TEORÍAS DE LA JUSTICIA

LA JUSTICIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

La Bioética; disciplina contemporánea de indudable alcance, comenzó en la década de los setenta ocupándose de problemas que afectan los valores y principios morales presentes en la relación médico-paciente. Sin embargo, hoy por hoy, el interés en el problema de la justicia en la prestación de los servicios de salud, es relevante, independientemente del lugar y las condiciones específicas.

Como se esbozó en la introducción, este problema es motivo de discusión cotidiana, incluso en países altamente desarrollados y con una tradición centenaria en materia de seguridad social. Ello acarrea la preocupación por la racionalización en la prestación de los servicios, de modo que los recursos sean bien utilizados sin vulnerar los derechos adquiridos y los principios básicos de la dignidad humana.

Como la Bioética contiene la reflexión desde los valores y principios morales de las prácticas médicas y su impacto social, surgen con vigor desde ésta las preguntas sobre la equidad en el ámbito sanitario y el cómo elaborar un propósito contractual enmarcados dentro de unos criterios mínimos que sean afines con la justicia social.



Javier Gafo llama la atención sobre la importancia que en los últimos años, ha adquirido el debate en torno a este problema en el mundo¹. Qué decir de su importancia en los países de la llamada periferia, específicamente los de América Latina, por ser los más cercanos a nuestro afecto.

En Latinoamérica y en Colombia, en las décadas finales del siglo que culminó, se desarrollaron políticas con la pretensión de lograr sistemas de salud equitativos, eficaces, de calidad y viables financieramente. Se trata además, de un asunto global de la agenda internacional. En efecto, Chile, Uru-

¹ GAFO, Javier. "Los principios de justicia y solidaridad en Bioética". En: Cuadernos del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe. OPS No. 6. Agosto de 1998.

guay, Brasil, Argentina, México, Colombia, Perú, emprendieron reformas innovadoras de sus sistemas de salud en los últimos quince años.

El avanzar en la comprensión y el conocimiento de los factores que inciden en la respuesta institucional y social organizada ante las necesidades en salud es un asunto multifactorial y complejo que compromete al Estado, los gobiernos, los diseñadores de políticas institucionales, los gestores en salud, los proveedores, los profesionales asistenciales y la comunidad en general.

Desde la Bioética, el principio por excelencia para analizar es el de justicia que supone un trato igualitario e imparcial en la distribución de los cuidados y de los recursos, riesgos y beneficios, como también a una selección equitativa en sujetos de experimentación científica. Es un propósito de interés social, razón por la cual a continuación, se esbozarán sucintamente los principales criterios o teorías de justicia que pretenden validez en el mundo contemporáneo, particularmente en lo atinente a la prestación de servicios de salud.

